

**COPIA: ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMDEXSA S.A., CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, siendo las doce horas en el local social de la compañía **INMDEXSA S.A.**, ubicado en la Cdla. Kennedy Norte, entre las avenidas Miguel H. Alcívar y Ángel Barrera, Edificio Arquetipo 3, No. 18-19, se reúnen los accionistas con el objeto de celebrar la Junta General Extraordinaria. Asisten a la Junta: la señora Alexandra María Magnalardo Guim de Wong, propietaria de 10,000 acciones, con igual número de votos; la señorita Daniella Alexandra Wong Magnalardo, propietaria de 2,500 acciones, con igual número de votos; el señor Elio Andrés Wong Magnalardo, propietario de 2,500 acciones, con igual número de votos; y, el señor Nicolás Ottón Wong Magnalardo, propietario de 2,500 acciones, con igual número de votos; también se encuentran presentes en la sala de sesiones el señor ingeniero Elio Danilo Wong Lama, Gerente General de la compañía, y la señora ingeniera Karla Grace Santiana Loor, Comisaria. Encontrándose presentes los accionistas que representan el 87.50% del capital social de la compañía, el mismo que es de ochocientos dólares (US\$800.00) de los Estados Unidos de América, dividido en veinte mil (20,000) acciones, ordinarias, nominativas y liberadas con un valor de cuatro centavos de dólar (US\$0.04) de los Estados Unidos de América, cada una, los accionistas resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Preside la Junta la señora Alexandra María Magnalardo Guim de Wong, Presidenta de la compañía, y como Secretario actúa el infrascrito Gerente General, señor ingeniero Elio Danilo Wong Lama, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la Ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la de la Presidenta, misma que es archivada en el expediente respectivo. La Presidenta de la Junta considerando que existe el quórum necesario, declara formalmente instalada y abierta la Junta General, quien le manifiesta al Secretario que proceda con dar lectura a la convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas, la cual en virtud con lo estipulado en el Art. 236 de la Ley de Compañías, fue remitida por el representante legal al correo electrónico de cada accionista, el día martes 23 de Abril de 2019. **“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMDEXSA S.A.** Se convoca a los accionistas de la compañía **INMDEXSA S.A.**, y de manera especial e individual a la Comisaria de la compañía, Ingeniera Karla Grace Santiana Loor, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, Cdla. Kennedy

Norte, entre las avenidas Miguel H. Alcívar y Ángel Barrera, MZ. 407, No. 18-19, Edificio Arquetipo 3, a la sesión de **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMDEXSA S.A.**, a realizarse el día 29 de Abril de 2019 a partir de las 12h00, en las instalaciones de la compañía, ubicadas en la Cdla. Kennedy Norte, entre las avenidas Miguel H. Alcívar y Ángel Barrera, MZ. 407, No. 18-19, Edificio Arquetipo 3, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.** Conocer y aprobar los informes del Administrador y Comisaria, correspondientes al ejercicio económico del año 2018; **2.** Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2018; **3.** Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales; **4.** Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía, para el ejercicio económico 2019; **5.** Conocer y resolver sobre la elección del Presidente de la compañía. El Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias junto con sus anexos, y el Informe del Administrador correspondientes al año 2018, fueron puestos a consideración de los accionistas para su conocimiento y estudio, con la debida antelación conforme con lo estipulado en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Los accionistas tuvieron la obligación de comunicar al representante legal de la compañía la dirección de correo electrónico, quien en virtud con lo establecido en el Art. 236 ibídem, está remitiendo la presente convocatoria al correo electrónico de cada accionista.- Guayaquil, 22 de Abril de 2019. **Ing. Elio Danilo Wong Lama.- Gerente General**".

A continuación toma la palabra la Presidenta, quien pone a consideración de los presentes los puntos del orden del día propuestos, los accionistas en unanimidad los aprueban.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra la Presidenta quien da lectura a los informes respectivos, correspondientes al ejercicio económico 2018, una vez terminada la lectura, la Junta después de las deliberaciones de rigor, con el voto de los accionistas presentes, que representan el 87.50% del capital social, resuelve aprobar los informes del Administrador y Comisaria.

Acto seguido la Junta pasa a tratar el segundo punto del orden del día, la Presidenta pone en consideración de los accionistas el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018, preparados por el Administrador; la Junta luego de analizar los referidos documentos y después de las deliberaciones de rigor, con el voto de los accionistas presentes, que representan el 87.50% del capital social, resuelve aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018.

Continuando con el desarrollo de la Junta, respecto al tercer punto del orden del día, la Presidenta manifiesta que, como resultado del ejercicio económico 2018, la compañía obtuvo una utilidad neta de US\$13,678.41 (ya cumplido el pago del 15% destinado a los trabajadores y del 22% al impuesto a la Renta), propone además que dicha utilidad no sea distribuida hasta que una nueva junta resuelva su destino; la Junta luego de las deliberaciones de rigor, resuelve con el voto de los accionistas presentes, que representan el 87.50% del capital social, aprobar la propuesta de la Presidenta.

Inmediatamente la Junta pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, la Junta luego de las deliberaciones de rigor, con el voto de los accionistas presentes, que representan el 87.50% del capital social, resuelve continuar prestando los servicios de la señora ingeniera Karla Grace Santiana Loor como Comisaria de la compañía, para el ejercicio económico del año 2019.

En cuanto al quinto y último punto del orden del día, toma la palabra el Secretario quien manifiesta que es necesaria la elección del Presidente de la compañía; la Junta luego de las deliberaciones de rigor, con el voto de los accionistas presentes, que representan el 87.50% del capital social, resuelve en atención con lo que dispone el artículo noveno del estatuto social, reelegir a la señora Alexandra María Magnalardo Guim de Wong, como Presidenta de la compañía, quién durará 5 años en el cargo.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las trece horas. Para constancia firman los accionistas, Presidenta y Secretario actuantes. **f). Ing. Elio Danilo Wong Lama, Secretario de la Junta; f). Sra. Alexandra María Magnalardo Guim, Presidenta de la Junta, accionista; f). Srta. Daniella Alexandra Wong Magnalardo, accionista; f). Sr. Elio Andrés Wong Magnalardo, accionista; f). Sr. Nicolás Ottón Wong Maganalardo, accionista.**

**CERTIFICACIÓN:** *Que la presente acta es fiel copia a la original, misma que reposa en el libro de actas de Juntas de Accionistas. LO CERTIFICO.- Guayaquil, 29 de Abril de 2019.*

  
Ing. Elio Danilo Wong Lama  
Secretario de la Junta